

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA CONTRATACION
DIRECTA N.º 002-2025-IPD/UL**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES DEL ESTADIO
NACIONAL DE LA MARCA SCHINDLER O EQUIVALENTE**

Siendo el día viernes 11 de abril de 2025, en la Unidad de Logística del Instituto Peruano del Deporte - IDP; el Jefe (e) de la Unidad de Logística, en su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a iniciar las acciones para la Admisión, Evaluación y Adjudicación de la: **Contratación Directa N° 002-2025-IPD/UL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES DEL ESTADIO NACIONAL DE LA MARCA SCHINDLER O EQUIVALENTE.**

El día 10 de abril de 2025, se realizó la convocatoria de la: **Contratación Directa N° 002-2025-IPD/UL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES DEL ESTADIO NACIONAL DE LA MARCA SCHINDLER O EQUIVALENTE**, así mismo se envió la Carta N° 00111-2025/IPD-UL de invitación vía correo electrónico al postor: **ASCENSORES SCHINDLER DEL PERU S.A.**, para la presentación de oferta para el día 11 de abril de 2025, conforme a las bases.

I. Presentación de Ofertas

El día 11 de abril de 2025, se presentó de forma física la oferta a través de correo electrónico indicado en las bases del presente procedimiento de selección de la Entidad, conforme al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Registro	Estado
1	20100139848	ASCENSORES SCHINDLER DEL PERU S.A.	10/04/2025	Válido

II. Admisión y Evaluación de Oferta:

Se procedió a revisar los documentos obligatorios para admisión de ofertas que se establecen en las bases.

RESULTADO FINAL:

Se determina que el postor, que fue admitido, evaluado y calificado, **CUMPLIENDO** con lo requerido en el término de referencia.



UNIDAD DE LOGISTICA

ADJUDICACION:

EL órgano encargado de las contrataciones procede a otorgar la BUENA PRO A: ASCENSORES SCHINDLER DEL PERU S.A. Con RUC N° 20100139848, por un monto de S/. 537,856.20 (Quinientos Treinta y Siete mil Ochocientos Cincuenta y Seis con 20/100 soles) con un puntaje de 100.00, para la Contratación Directa N°002-2025-IPD/UL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES DEL ESTADIO NACIONAL DE LA MARCA SCHINDLER O EQUIVALENTE.

Se suscribe la presente en señal de conformidad.



DIANA C. MORI GUTIERREZ
Jefe (e) Unidad de Logística

ANEXO 1: ADMISION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N°002-2025-IPD/UL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES DEL ESTADIO NACIONAL DE LA MARCA SCHINDLER O EQUIVALENTE

VALOR ESTIMADO

S/ 537,856.20 (Quinientos Treinta y Siete mil Ochocientos Cincuenta y Seis con 20/100 soles)

DOCUMENTOS PARA ADMISION	POSTOR
	ASCENSORES SCHINDLER DEL PERU S.A.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA, SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA VIGENCIA PODER, SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA, SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA, SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA, SI CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
g) Certificado de exclusividad emitida por la marca Schindler vigente.	PRESENTA, SI CUMPLE
g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6).	S/. 537,856.20
ESTADO:	ADMITIDO

Lima, 11 de abril de 2025


DIANA C. MORI GUTIERREZ
JEFE (E) DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

ANEXO N° 2: FACTORES DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA N° 002-2025-IPD/UL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES DEL ESTADIO NACIONAL DE LA MARCA SCHINDLER O EQUIVALENTE

FACTORES DE EVALUACIÓN	Puntajes Máximos	ASCENSORES SCHINDLER DEL PERU S.A.
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS		ADMITIDO
A. PRECIO	100.00	
Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor (Anexo N° 5) $P_i = O_m \times PMP$ O_i $i = \text{Oferta}$ $P_i = \text{Puntaje de la oferta a evaluar}$ $O_i = \text{Precio } i$ $O_m = \text{Precio de la oferta más baja}$ $PMP = \text{Puntaje máximo del precio}$	MENOR VALOR OFERTADO 537,856.20	100.00
TOTAL PUNTAJE	100.00	537,856.20

Lima, 11 de abril de 2025


DIANA C. MORI GUTIERREZ

ANEXO 3 : REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 002-2025-IPD/UL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES DEL ESTADIO NACIONAL DE LA MARCA SCHINDLER O EQUIVALENTE

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
POSTOR(ES)	ASCENSORES SCHINDLER DEL PERU S.A. 20100139848 S/ 537,856.20 PLAZO 1095 DIAS CALENDARIOS GARANTIA: SEGÚN TDR	
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE (SI / NO)
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	<p>Requisitos: JEFE DE SERVICIO Título profesional en Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Mecánica Eléctrica y/o Ingeniería Electrónica o Ingeniería Electromecánica y/o Ingeniería Mecánica.</p> <p>Acreditación: El título profesional será verificado por el órgano encargado de las contrataciones, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida. La copia de la habilitación y de la colegiatura serán requeridos al inicio efectivo del servicio.</p> <p>TÉCNICOS (CUATRO) Técnico en Electricidad o Técnico en Mecánica o Técnico en Mecánica de Producción o Técnico Electrónico o Técnico Mecatrónica</p> <p>Acreditación: Copia simple del título de técnico a nombre de la Nación o certificado técnico en la calificación profesional en Técnico Medio o Técnico Operativo a nombre de la República el Perú, de cada uno de los cuatro técnicos.</p>	SI
B.3.2	CAPACITACION	
	<p>JEFE DE SERVICIO (1) Requisitos: Deben contar con (120) horas lectivas como mínimo de capacitación en operación y/o instalación y/o mantenimiento de ascensores de la marca de ascensores Modelo 5400AP.</p> <p>Acreditación: Se acreditará con copia simple de Certificado y/o Constancia de capacitación en la marca de los ascensores Modelo 5400AP.</p> <p>CUATRO (4) TÉCNICOS Deben contar con sesenta (60) horas lectivas de capacitación en operación y/o instalación y/o mantenimiento de ascensores en la marca de ascensores Modelo 5400AP</p> <p>Acreditación: Se acreditará con copia simple de Certificado y/o Constancia de capacitación en la marca de los ascensores Modelo 5400AP.</p>	SI
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	



	<p>Requisitos:</p> <p>JEFE DE SERVICIO</p> <p>El tiempo de experiencia no menor a seis (06) años de jefe de servicio y/o de supervisor y/o de inspector, durante la ejecución de proyectos y/o servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o de reparación y/o de refacción y/o de sustitución y/o de mejoramiento y/o de ampliación y/o de rehabilitación y/o de remodelación, sean estos servicios públicos o privados, y siempre que los servicios señalados en las que realizó las labores estén identificados y sean de ascensores.</p> <p>TÉCNICOS (CUATRO 04)</p> <p>Contar con experiencia no menor de tres (3) años como técnicos, habiendo realizado labores de mantenimiento, reparación, diagnóstico en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo de ascensores.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	SI
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE (SI / NO)
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 350,000.00 (trescientos mil cincuenta con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes:</p> <p>Servicio de mantenimiento integral de ascensores; y/o servicio de instalación y/o mantenimiento correctivo y/o reparación de ascensores, y/o servicios de soporte técnico de ascensores en general.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehaciente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	SI
RESULTADO		CALIFICADO

Lima, 11 de abril de 2025


 DIANA E. MORI GUTIERREZ
 JEFE (E) DE LA UNIDAD DE LOGISTICA